



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 236-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 19 de agosto del 2024.

VISTO:

El Oficio N° 175-2024-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 13 de agosto de 2024; Oficio N° 1203-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 16 de agosto de 2024; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Veinte (020), de fecha 19 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración; así mismo, en el Artículo 98° del mismo cuerpo normativo establece que, la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito.*

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, el artículo 128° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, establece que: La admisión a la UNIFSLB, para el nivel de pregrado, se realiza mediante concurso público, previa definición de vacantes y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio. La admisión a la UNIFSLB, para el nivel de Posgrado, se realiza mediante una evaluación del currículum vitae, examen de conocimientos y una entrevista personal para evaluar aptitudes y actitudes de progresión académica e investigativas.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL

El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista

Bagua, 2.0 AGO. 2024.....

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO

www.unibagua.edu.pe

Jr. Ancash N° 520
Bagua, Amazonas, Perú
T: 041 - 261139



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 236-2024-UNIFSLB/CO

Bagua, 19 de agosto del 2024.

Que, mediante Oficio N° 175-2024-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 13 de agosto de 2024, el Presidente de la Comisión de Admisión, hace llegar los resultados del proceso del examen CEPUNIB 2024-II, para su revisión y aprobación correspondiente; avalado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 1203-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 16 de agosto de 2024.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora Número Veinte (020), de fecha 19 de agosto de 2024, aprueba los resultados del Examen del Centro Preuniversitario (CEPUNIB) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024-II.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220; el Ítem 6.1.4 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el Artículo 33° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los resultados del Examen del Centro Preuniversitario (CEPUNIB) de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024-II, los mismos que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR los ingresantes a la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024, en la modalidad Examen CEPUNIB 2024-II, según lo indicado en los anexos que se adjunta y forma parte de la presente.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia Académica

Admisión

Facultades

Escuelas profesionales

Servicios Académicos

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL.
Bagua, 20 AGO 2024

.....
Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
FEDATARIO



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

Comisión
Organizadora

Presidencia

Unidad de
Admisión

"Año del Bicentenario, de la
consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

ADMISION 2024-II CEPUNIB INGENIERÍA CIVIL - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	74479269	SHAWAN NUNCUM ROMEL	71.375	Alcanzo vacante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright 2022 - 11/08/2024 01:48:57 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. JUAN RAMON CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB INGENIERÍA CIVIL - Mestizo

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60791139	CAJO CUEVA ANDERSON DANIEL	163.625	Alcanzo vacante
2	71643615	SALAS SANCHEZ DENNIS MARK	141.875	Alcanzo vacante
3	76663456	MEJIA TARRILLO KEYLA	133.625	Alcanzo vacante
4	74949878	CHAPOÑAN ROJAS WALTER ETO'O	130.875	Alcanzo vacante
5	60158357	JULON SANCHEZ ROBINSON GUSTAVO	127.000	Alcanzo vacante
6	60412673	CARDOZO TARRILLO DARWIN LEONEL	126.250	Alcanzo vacante
7	60227033	ALVAREZ LLAMO CARLOS ABEL	120.750	No alcanzo vacante
8	60199647	RODRIGO RUBIO JHOSVIN	117.500	No alcanzo vacante
9	60057979	ROJAS OCHOA JHON ANDERSON	110.375	No alcanzo vacante
10	60906727	ALTAMIRANO SANTAMARIA SOLANSH YAMILED	110.375	No alcanzo vacante
11	60154129	JULCA LUCANO ASSAI JOSSETY	101.125	No alcanzo vacante
12	60513755	RAMOS TERRONES DEYVI JOBETH	100.125	No alcanzo vacante
13	60225234	DIAZ GOICOCHEA JHORDAN DEYVIS	96.500	No alcanzo vacante
14	60906864	ALVITES RAMOS MELINA GLIVET	95.875	No alcanzo vacante
15	60212860	TARRILLO TARRILLO ANDERSON EDNILSON	90.500	No alcanzo vacante
16	60791153	IRIGOIN RODRIGUEZ BRAYAN FABIAN	90.000	No alcanzo vacante
17	74637308	MILIAN SEGURA JEFFERSON ZAHID	86.875	No alcanzo vacante
18	61082152	GONZALES LEON ALEXIS EMANUEL	85.500	No alcanzo vacante
19	75217045	MODRAGON MUÑOZ JULISSA	83.125	No alcanzo vacante





N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
20	72958507	SANCHEZ CIEZA JEAN CARLOS	81.125	No alcanzo vacante
21	60906639	CADENILLAS LEONARDO HEBERS SLIN	79.750	No alcanzo vacante
22	60905534	CRUZ FRIAS KEVIN LEONARDO	78.875	No alcanzo vacante
23	60164194	VILLEGAS GUEVARA JUNIOR	70.875	No alcanzo vacante
24	60791009	SERRANO NUÑEZ NELSON LUIS	67.250	No alcanzo vacante
25	74993264	INFANTE NACHUCHO ELMER ELIAS	61.000	No alcanzo vacante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Mg. JUAN RAMON CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB ENFERMERÍA - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	77924542	MAJUASH ATAMAIN ENEIDA	84.250	Alcanzo vacante
2	76361856	ESASH JUSE LILI MARBELY	80.375	Alcanzo vacante
3	60157414	CAICHARO MARIAKU JHON CRISTOFER	0.000	N.S.P.

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright 2022 - 11/08/2024 01:48:52 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. JUAN RAMÓN CALSÍN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB ENFERMERÍA - Mestizo

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60153236	TOLEDO BURGA BENJAMIN	125.750	Alcanzo vacante
2	60199648	TARRILLO VASQUEZ KAREN	123.500	Alcanzo vacante
3	75217076	DIAZ RIVERA LEYDI	120.625	Alcanzo vacante
4	73768958	BRAVO SAMAME YENI IDALINA	119.750	Alcanzo vacante
5	60227003	VILLEGAS MONTALVO FRANK RAFAEL	116.250	Alcanzo vacante
6	75842942	INGA DELGADO SANELY JHOSMYRA	115.500	Alcanzo vacante
7	70534201	HUAMAN RAMOS HEYTSSEN ALEXANDER	115.000	No alcanzo vacante
8	60191163	PURIHUAMAN VASQUEZ LELIA NORELI	110.500	No alcanzo vacante
9	601774019	CUBAS GONZALES WENDY GIMENA	102.250	No alcanzo vacante
10	60906891	MESTANZA RONCAL CIELO MAYLI	99.625	No alcanzo vacante
11	60036915	SANCHEZ HUAMAN MILAGRITOS NICOLE	98.625	No alcanzo vacante
12	60868872	DIAZ ROQUE GERSON FERNANDO	97.500	No alcanzo vacante
13	60166803	HEREDIA HERRERA JERAL PAUL	95.250	No alcanzo vacante
14	61018045	DEL ROSARIO AGURTO ANGIE THALIA	94.500	No alcanzo vacante
15	60791186	CORONADO SALAZAR SALOMON ELIAS	92.125	No alcanzo vacante
16	70587139	HERRERA LIVAUQUE JHEYSON EMANUEL	90.750	No alcanzo vacante
17	60906721	PASAPERA MUÑOZ CECILIA PAOLA	90.625	No alcanzo vacante
18	75321865	CHUAN CARUAJULCA DENYS ALDAIR	90.125	No alcanzo vacante
19	74946740	QUISPE FERNANDEZ ROSA ELENA	86.625	No alcanzo vacante





N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
20	60906825	CORONEL GARCIA ANDREA	85.250	No alcanzo vacante
21	61082010	SEGURA SANCHEZ JENIFER BRIGGIHT	84.500	No alcanzo vacante
22	60036913	VIGIL LOPEZ ALDAIR ENOC	81.500	No alcanzo vacante
23	61010160	HUAMAN CACERES JOHAN JESUS	79.750	No alcanzo vacante
24	60166542	DIAZ VILLALOBOS LISS MIREYA	74.500	No alcanzo vacante
25	76931333	ESPINOZA SANTOS GRACE YAMILE	74.500	No alcanzo vacante
26	60161687	FLORES IZQUIERDO DANNER ISAI	69.375	No alcanzo vacante
27	60500026	LIZANA CUEVA JHEINER	69.250	No alcanzo vacante
28	74808356	PAISIG GONZALES ARIANA BELEN	65.250	No alcanzo vacante
29	74949128	FERNANDEZ PEREZ KATHERYN ERIDUTH	58.000	No alcanzo vacante
30	60791130	ALFARO HUERTAS DAYANA NICOLL	54.750	No alcanzo vacante
31	60489688	SEGURA CUBAS JOSE JHON JARLIS	50.875	No alcanzo vacante
32	60791057	VASQUEZ TINEO HECTOR MIGUEL	33.125	No alcanzo vacante
33	61026405	CORONEL BURGA ANA ISABEL	32.000	No alcanzo vacante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. JUAN RAMÓN CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	75987821	KUNCHIKUI FLORIAN LEYDI MAGALY	105.250	Alcanzo vacante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright 2022 - 11/08/2024 01:48:48 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. JUAN RAMON CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

.....
Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - Mestizo

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	61902449	HIDALGO DAVILA HAITER RAUL	121.375	Alcanzo vacante
2	60906760	GUEVARA FLORES JOVANNY BRILLI	99.750	Alcanzo vacante
3	75813328	CORDOVA ASALDE GISELLA KATHERINE	86.125	Alcanzo vacante
4	76154887	ESPINOZA SALAZAR JHERSON ANDRE	84.125	Alcanzo vacante
5	72646076	JULCA SARMIENTO YESENIA DEL PILAR	76.500	Alcanzo vacante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright 2022 - 11/08/2024 01:48:45 PM Pagina N° 1


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. JUAN RAMON CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB DERECHO - Mestizo

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60906740	SANCHEZ BECERRA GILL JHELENA ANAIT	156.000	Alcanzo vacante
2	73778129	SANCHEZ TAVARA ELDA ABIGAIL	130.000	Alcanzo vacante
3	75217051	CUEVA NACHUCHO SANTOS SIXTO	127.375	Alcanzo vacante
4	74946534	BECERRA BARDALES ANITA LIZETH DEL PILAR	123.250	Alcanzo vacante
5	60906633	GOMEZ CERNA XIOMARA YANELA	122.375	Alcanzo vacante
6	60374939	HUANGAL PADILLA CARLOS FERNANDO	121.625	Alcanzo vacante
7	60230529	PERALES HACHA SANDY JHARUMY	102.375	No alcanzo vacante
8	76684647	RUIZ CRUZADO YOHANA VANESSA	98.250	No alcanzo vacante
9	74880977	VASQUEZ LEIVA ALIANA JUDITH	94.625	No alcanzo vacante
10	76280597	CORONEL BACA ELVIS JHONATAN	90.750	No alcanzo vacante
11	75100986	CARMEN DAVILA JACKELINE	85.375	No alcanzo vacante
12	60234482	CENTURION MESONES HILLARY DAYANE	82.250	No alcanzo vacante
13	75184589	SECLÉN SALDAÑA IVONNE FIORELLA	80.125	No alcanzo vacante
14	60057940	BAZAN RUIZ NANCY ARACELI	74.875	No alcanzo vacante
15	73214987	DELGADO CORONEL JOYBER	72.750	No alcanzo vacante
16	60906676	COTRINA POMPA ALESSANDRO SHOSEPH	59.750	No alcanzo vacante
17	73779361	CHAVEZ MALCA EDUAR OSWAR	0.000	N.S.P.



ADMISION 2024-II CEPUNIB BIOTECNOLOGÍA - Originario

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	77204455	TUYAS ANTUN SEGUNDO ELIAS	80.250	Alcanzo vacante

Oficina de Tecnologías de la Información OTI - Copyright 2022 - 11/08/2024 01:48:39 PM Pagina N° 1

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. JUAN RAMÓN CALSÍN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA


Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB BIOTECNOLOGÍA - Mestizo

N°	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	44532030	BOCANEGRA TRELLES JOSE ERNESTO	125.750	Alcanzo vacante
2	60227018	ESPARRAGA PEREZ PAUL ANDRE	115.250	Alcanzo vacante
3	78375360	SANCHEZ TANTALEAN FIORELA NATALY	83.250	Alcanzo vacante
4	73331611	PERLECHE HINOSTROZA KATERINNE DEL CARME	74.250	Alcanzo vacante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Mg. JUAN RAMON CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASCO
Miembro de la Comisión de Admisión



ADMISION 2024-II CEPUNIB ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES - Mestizo

Nº	DNI	NOMBRE POSTULANTE	Puntaje	Condicion
1	60791147	POZZO CORONEL YARELI NICOL	104.875	Alcanzo vacante
2	60906718	PISCO FERNANDEZ JORHIL JAMILETH	91.625	Alcanzo vacante
3	76797483	GIL MALCA NATHALI MARIANELA	80.125	Alcanzo vacante
4	61082029	DIAZ CABRERA FRANK LEONARDO JHAN	74.875	Alcanzo vacante
5	73805564	MEDINA CARPIO ESNEYBER	68.000	Alcanzo vacante
6	60791172	ESPINOZA DELGADO KIARA LIZBETH	57.250	Alcanzo vacante
7	75141831	DIAZ TENORIO KEVIN NILTON	0.000	N.S.P.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TITO EDINSON QUISPE CAMPOS
Presidente de la Comisión de Admisión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

MG. JUAN RAMÓN CALSIN TURPO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Mg. MARCOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Miembro de la Comisión de Admisión